

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$508	\$0	0.00	\$224,314	\$246	0.11
17 Espacio público, derecho de todos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$508	\$0	0.00	\$224,314	\$246	0.11
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$508	\$0	0.00	\$224,314	\$246	0.11
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$368	\$246	66.98

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	131,150.00	20,467.00	15.61%	100.00% ★
2020	25,000.00	65,119.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	74,198.00	al Plan de Desarrollo	73.95% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, a 30 de junio de 2019 reporta 4,100 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP reporta 16,367 personas que recorren los cerros orientales. De tal forma que se obtuvo a la fecha un total de 20.467 ciudadanos que recorrieron los cerros orientales.

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$508	\$0	0.00	\$223,946	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----	------	-------	-----	------	-----------	-----	------

Indicador(es)

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	0.00% ⓧ
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⓧ

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades:

*Contrato No 2 - 02 - 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de desarrollar el diseño arquitectónico conceptual del proyecto y los diseños arquitectónicos para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas. Avances en los Diseños Detallados (Zona Centro, abarca las Unidades de paisaje 10, 11 y 12).

*Contrato No 2-02-25100-01316-2017 suscrito con Taller 301, con el objeto de Desarrollo de los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la segunda etapa del proyecto sendero de las mariposas. Avances en los diseños detallados de las zonas: centro, norte y sur y diseños detallados de Santa Ana, Chicó y Doce Quebradas. Avance en el Manual de Senderos para los Cerros Orientales de Bogotá.

*Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Avance del 100% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contra incendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales.

*Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y el Contrato 2-15-25100-01318-2017 con la firma MAB Ingeniería de valor S.A.

*En el proceso de evaluación de licencia ambiental, se continúa a la espera del pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. Por otra parte, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS expidió la resolución 0505 de 2019 del 15 de abril de 2019 "Por la cual se levanta de manera parcial la veda de especies de flora silvestre y se toman otras determinaciones". Se dio continuidad a la mesa de trabajo con la CAR referentes al Modelo de operación y recreación pasiva del Sendero de Cerros Orientales.

06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$31,205	94.21	\$23,733	\$14,277	60.16	\$17,302	\$0	0.00	\$106,221	\$66,387	62.50
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$31,205	94.21	\$23,733	\$14,277	60.16	\$17,302	\$0	0.00	\$106,221	\$66,387	62.50
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21
Indicador(es)																		
(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados	FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	15.00	15.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	15.00	15.00	100.00%													
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★											
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,958	\$1,942	99.15	\$1,762	\$1,368	77.62	\$1,459	\$0	0.00	\$7,327	\$5,144	70.22
Indicador(es)																		
(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	20.00	20.00	16.70	83.50%													
	2017	80.00	83.30	39.90	47.90%													
	2018	140.00	183.40	80.00	43.62%													
	2019	140.00	243.40	0.00	0.00%	62.74%	⚠											
	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	400.00	400.00	136.60	al Plan de Desarrollo	59.60%	⚠											
Retrasos y soluciones:	En relación con el Convenio 0312018 suscrito con IDIPRON - FDLSC - SDA, se presenta retraso en la entrega a satisfacción de las áreas intervenidas en este trimestre, debido a que aún tienen acciones pendientes de mantenimiento como el enriquecimiento, En relación con el cumplimiento de la meta de monitoreo se presentaron dificultades de carácter logístico en todo el mes de abril que incidieron en su ejecución Solución: Se vienen adelantando seguimientos semanales en campo para la recepción de las áreas que tienen pendiente actividades de mantenimiento, de igual manera se están realizando comités técnicos en los que se tratan los temas coyunturales que se presenten. Se están desarrollando las acciones para superar las dificultades de carácter logístico y de esta manera avanzar en el tercer trimestre con la programación de la meta de monitoreo.																	
Avances y Logros:	El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento continua en 136,6 Has, que corresponden al 34.15% de cumplimiento del PDD. 2019: En el segundo trimestre se vienen adelantando acciones de mantenimiento como: plateo, poda, control fitosanitario y control de especies invasoras en 24.4 hectáreas ubicadas en el PEDMEN, estas áreas no se han recibido a satisfacción ya que está pendiente el trabajo de enriquecimiento. En el primer trimestre no se presenta avance en la magnitud de la meta hasta tanto no sea recibido a satisfacción la totalidad del mantenimiento de las áreas priorizadas. En el marco del convenio 031 se definieron las áreas para intervenir así; en el PEDMEN 24,4 has, en Altos de la Estancia 14,5 has, en Nueva Esperanza 18,5 has; En la Localidad de Usme 15 has, en Sumapaz 30 has, Cantera el Zuque 1,2 has y en San Cristóbal 12 has. Total 115,6 has; Se inició actividades de mantenimiento en 20 hectáreas del PEDMEN (LA FISCALA). En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento, paralelamente se adelantó la suscripción del convenio SDA-CV-312018 que tiene como meta el mantenimiento de 115.4 Has (103.4 has reserva 2018 y 12 has vigencia 2019). También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. En la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016. Monitoreo: Para el segundo trimestre se avanzó en 0,42 el cual se refleja en las siguientes actividades: progreso en la fase I del Programa 3, dado que la metodología y metadato para hacer evaluación de biodiversidad quedó estandarizada. En los Programas 1 y 4, en fase de implementación y seguimiento se reportan registros de interés, en humedales se observaron 48 curies, una cifra alta dado el hábito de esta especie. Se empezó la toma de muestra en humedales dando cumplimiento al convenio SDA-CD-20181468. Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 que corresponde a: En el programa 3 se avanzó en la primera fase (I. Generación de antecedentes y línea base). En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (PEDM) se está desarrollando la fase III, se han registrado un total de 611 individuos de aves, representados en 56 especies. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se realizaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 ha monitoreadas. En total se intervinieron 16,7 hectáreas con acciones de mantenimiento, sostenibilidad y monitoreo.																	
436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$922	98.79	\$991	\$832	83.98	\$1.034	\$0	0.00	\$4,488	\$3,167	70.56
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	14.98	74.90%	100.00% ★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	84.98	al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 84,98 ha. Para el segundo trimestre de 2019, se logró un avance en la meta de 10 ha, lo que corresponde al 74,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia para el año 2019. Para el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2019, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos: 209; Solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA 73; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 8, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 8. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP, alinderamiento de cuerpos de agua, análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. En el primer trimestre se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2).

En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP. Para la vigencia 2017 se reportó un avance del total acumulado del 100% correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	75.00	0.00	40.00%	40.00% ⊘
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones: Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental.

Avances y Logros: Solución: Se generará revisión de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta. En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción. De otro lado, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Planeación e Información Ambiental (DPSIA), se informa que actualmente la SDA en el marco de las funciones establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial vigente adoptado por el Decreto Distrital 190 de 2004, tiene la competencia para la formulación de los planes de manejo de las Áreas Protegidas Distritales y dentro de las áreas que a la fecha no cuentan con plan de manejo formulado, se encuentra el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Peña Blanca, con una extensión de 66 Ha, ubicado en el área rural de la localidad de Ciudad Bolívar, esta área fue propuesta para formular el plan de manejo en el presente plan de desarrollo. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en formulación la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, proceso en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, el cual tendría una extensión de 1156 Ha, con la cual se cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del Plan de ordenamiento Territorial, el instrumento de planificación citado no tendría procedencia.

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$301	100.00	\$1,187	\$1,182	99.52	\$902	\$0	0.00	\$3,340	\$2,235	66.93
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																																			
(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>1.00</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>33.60</td> <td>27.60</td> <td>82.14%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.00</td> <td>40.60</td> <td>33.60</td> <td>82.76%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>105.00</td> <td>85.60</td> <td>33.60</td> <td>39.25%</td> <td>74.53%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>115.00</td> <td>115.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.48%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Limitaciones en la cantidad de hectáreas para intervención en Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, lo cual demanda la identificación de otras áreas declaradas en riesgo no mitigable para poder cubrir la meta. Es necesario revisar posibles intervenciones de otras entidades para las zonas en evaluación.</p> <p>Solución: Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada 2019, se están identificando otras áreas con base en cartografía del IDIGER.</p> <p>Avances y Logros: En el primer trimestre del año 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando aprox. 15 ha en las cuales el plan de manejo direcciona acciones de restauración ecológica; así mismo, se realizó la consecución de información cartográfica de las zonas de protección por riesgo declaradas por el IDIGER y adoptadas por planeación distrital para el POT, se hizo identificación de polígonos para posible intervención, pero es necesario conocer las condiciones de propiedad para poder definir las zonas a intervenir. Acumulado PDD se reportan 33,6 has intervenidas. En el transcurso del mes de Febrero se comenzaron actividades de restauración ecológica en siete (7) hectáreas del polígono Altos de La Estancia. En el transcurso del segundo trimestre se continuaron desarrollando actividades de restauración ecológica en el polígono de Altos de La Estancia con el fin de cumplir con las siete (7) hectáreas programadas para este sector.</p> <p>En el primer trimestre del año 2018 se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones del contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional. Durante el II, III y IV trimestre de 2018 no se alcanzó el cumplimiento de la magnitud en la meta; sin embargo, se adelantaron procesos contractuales para la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia, con lo cual se da cumplimiento a la magnitud propuesta para esa vigencia. En la vigencia 2017, se intervinieron 26,6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigable, y en la vigencia 2016 se intervino 1 ha.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	1.00	10.00%		2017	30.00	33.60	27.60	82.14%		2018	65.00	40.60	33.60	82.76%		2019	105.00	85.60	33.60	39.25%	74.53%	2020	115.00	115.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	55.48%	▲						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%																																																																	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%																																																																	
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%																																																																	
2019	105.00	85.60	33.60	39.25%	74.53%																																																																
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	55.48%	▲																																																															
439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	\$1,383	\$1,382	99.88	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$1,887	99.96	\$2,839	\$1,626	57.26	\$1,652	\$0	0.00	\$9,542	\$6,659	69.78																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>6.33</td> <td>63.30%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>73.67</td> <td>11.80</td> <td>16.02%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>70.00</td> <td>121.87</td> <td>36.84</td> <td>30.23%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>70.00</td> <td>135.03</td> <td>0.94</td> <td>0.70%</td> <td>51.13%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>200.00</td> <td>200.00</td> <td>55.91</td> <td></td> <td>48.57%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>48.57%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Convenio No. SDA-EAB.CAR CV-20171328 persiste con dificultades en contratación de EAB y CAR; en Convenio SDA-CV-312018 suscrito con IDIPRON - FDLSC-SDA, persiste retraso en la entrega a satisfacción de las áreas intervenidas en este periodo. Solución: Comités técnicos semanales. Convenio IDIPRON con seguimiento semanal en campo y comités técnicos.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 55.91 has. 2019: En el segundo trimestre en el marco del convenio 0312018 se realizó la intervención de 0.1 has (304 individuos) en el barrio El tesoro, localidad de Ciudad Bolívar y se intervinieron 0.5 has en los PEDH, distribuidas así: Juan Amarillo 0.10 has (65 individuos), Salitre 0.25 has (204 individuos), Torca 0.05 has (37 individuos) y Conejera 0.10 has (90 individuos); se elaboró el plan de restauración, diagnóstico y diseño de 38 has ubicadas en el predio La Calera - Monserrate 1, que serán intervenidas en el segundo semestre del año; se identificaron 1.71 has para posterior intervención en el segundo semestre del año en los PEDH: Techo (1 has), Burro (0.2 has) y Vaca (0.51 has). En el primer trimestre se adelantaron los diseños de restauración para 38Has, sin embargo se realizaron acciones de restauración en PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has. 2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas; se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has). 2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz. 2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	6.33	63.30%		2017	40.00	73.67	11.80	16.02%		2018	70.00	121.87	36.84	30.23%		2019	70.00	135.03	0.94	0.70%	51.13%	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	200.00	200.00	55.91		48.57%					al Plan de Desarrollo	48.57%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%																																																																	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%																																																																	
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%																																																																	
2019	70.00	135.03	0.94	0.70%	51.13%																																																																
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	200.00	200.00	55.91		48.57%																																																																
				al Plan de Desarrollo	48.57%	▲																																																															
440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$645	\$610	94.65	\$875	\$386	44.14	\$966	\$0	0.00	\$4,502	\$2,955	65.64																																																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

Indicador(es)

(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%		
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%		
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%		
2019	1.70	1.70	1.48	87.06%	94.12% ★	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos en la corrección y entrega del informe final del contrato No. 262018
Solución: Se agilizó el proceso de revisión de los productos remitidos y se realizó la retroalimentación necesaria para la corrección del informe.

Avances y Logros: En el marco de la meta plan de desarrollo, la SDA ha avanzado así:

para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50.

Para vigencia 2017 alcanzo un 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos, y caracterización ambiental.

En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría N° SDA-CM-019-2017. En esta vigencia se recibieron y a probaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos, el proceso contratación y selección se realizó mediante una selección abreviada de menor cuantía y se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios N.262018. Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". De igual manera, se lideraron las actividades en el marco del GITCC, llevándose a cabo 9 reuniones en la vigencia. Lo anterior alcanzó un avance de 1.34 en magnitud.

En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos de adaptación al cambio climático. Se están revisaron los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales, como resultado de las visitas de verificación a los productos en campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Se han llevado a cabo dos reuniones del Grupo Interno de Cambio Climático (GITCC). Lo anterior representa un avance de 1,45.

Para el II trimestre de 2019 se recibieron y aprobaron los productos 3 y 4, relacionados con la implementación física de las medidas de adaptación y los productos 5 y 6 relacionados con el proceso de capacitación, plan de monitoreo y seguimiento, mantenimiento e informe final del contrato. Se llevaron a cabo tres reuniones del GITCC. Se concluyeron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos (Estudio Previo, Estudio de Mercado y Anexo Técnico), que se encuentra en revisión por parte del área contractual. Todo ello representa una magnitud 1.48

462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,165	\$5,904	95.76	\$4,282	\$3,861	90.16	\$4,293	\$0	0.00	\$20,996	\$14,715	70.09
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%		
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%		
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%		
2019	90.00	90.00	68.30	75.89%	97.78% ★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la actividad del sistema urbano de drenaje sostenible en el Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH Tunjo en razón a que los diseños de detalle de la obra a realizar aún no han sido entregados por parte del ejecutor del convenio interadministrativo 20171353 y se espera que sean entregados en el mes de julio.

Solución: Solicitar los productos finales y definitivos del Convenio interadministrativo como insumo necesario para poder formular el proyecto de obra para la ejecución del sistema urbano de drenaje sostenible en el Tunjo.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 68,3% de los cuales en el segundo trimestre de 2019 se avanzó en 5,1%, con las siguientes acciones:

1. Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión (Plan de Intervención) por medio de la Matriz de Datos Significativos por humedal. Consolidación matriz de seguimiento con información de avance de cada una de las acciones en los 12 Planes de Manejo adoptados, así como las

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																												
<p>acciones definidas en el plan de acción de la política distrital.</p> <p>2. Adecuación / Instalación de Infraestructura: Avance de los contratos SDA-LP.2018-0087 Adecuaciones Locativas en la SDA, se realizaron adecuaciones en la infraestructura del ingreso oriental del PEDH Santa María del Lago y se instalaron las acometidas de agua y energía. Contrato SDA-SECOP II-1042018 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo y seguimiento de componentes bióticos y sociales para el PEDH córdoba se avanzó en la puesta en funcionamiento de cámaras y adecuación del cuarto de monitoreo, entrega y puesta a punto de la herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo grabación y visualización en el aula ambiental de humedal córdoba.</p> <p>3. Sistema Urbano Drenaje Sostenible PEDH Tunjo: No se presenta avance ya que se deben esperar los resultados del convenio interadministrativo 20171353.</p> <p>4. Mantenimiento: Se avanzó en la formulación de estudios previos, suscripción y firma del acta de inicio del Contrato No. SDA-CD 2019-1008 para el mantenimiento integral en humedales con la Empresa Aguas de Bogotá. Dentro de la ejecución de actividades operativas se avanzó en el mantenimiento integral en franja terrestre en 117,8 hectáreas de avance.</p> <p>5. Mesas Territoriales: Realización en 17 mesas territoriales y la participación de 352.</p> <p>6. Educación Ambiental: Ejecución de 328 actividades de educación, comunicación y participación con la participación de 13039 personas.</p> <p>7. Acciones de Administración: la realización de las siguientes acciones de administración: 180 actividades de administración con la participación de 1665 personas, entre otras acciones.</p> <p>Para la vigencia 2018 se alcanzó un avance acumulado del 60%, con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 295,23 ha, 85 mesas territoriales, 2429 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de 86429 personas.</p> <p>La vigencia 2017 alcanzó un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017 con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas. En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 PEDH.</p>																																																														
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$158	97.59	\$214	\$141	66.04	\$162	\$0	0.00	\$538	\$300	55.69																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>50.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	50.00	50.00	0.00	0.00%		2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%	2020	0.00	5.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%																																																										
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se han dado los pronunciamientos oficiales por parte de la Dirección Legal Ambiental y Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, con respecto a las gestiones solicitadas por la Subdirección Ecosistemas y Ruralidad-SER para que la entidad curse el trámite de declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida, ante el Concejo de Bogotá o sino vía nuevo POT de Bogotá D.C.																																																														
Solución: De acuerdo con el nuevo cronograma de contingencia que se elaboró para el cumplimiento de la meta, se gestionará directamente por parte del Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad y la Directora de Gestión Ambiental a través de comités directivos el pronunciamiento de la Dirección Legal Ambiental Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental con respecto a la definición de la ruta para la declaratoria de las nuevas áreas protegidas, escalando el tema ante el Despacho del Secretario General, para unificar una posición como entidad sobre el tema.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado en al cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el segundo trimestre del año 2019, la meta continúa en un porcentaje de 0% de avance, toda vez que no se ha realizado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas y del polígono propuesto de 600.55 ha., gestión que debe ser acogida por el Concejo Distrital por Acuerdo o en el otro caso sea incluida en la iniciativa del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá D.C. Se adelantaron las siguientes gestiones: 1.) Elaboración del Concepto Técnico No. 04168 del 7 de mayo de 2019, "Soporte técnico de los componentes físico, biótico del polígono de 600,55 hectáreas para su incorporación como nueva área protegida bajo la Categoría de Manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora -SFF" radicado SDA 2019IE99472 - Proceso 4417296. 2.) Remisión a la Dirección Legal Ambiental - DLA de la SDA, del Borrador de Proyecto de Acuerdo del Concejo Distrital para la Declaratoria de Nueva Área Protegida en el D.C., mediante el radicado 2019IE95680 de fecha 2 de mayo de 2019 - Proceso 4433174 y 3) Análisis jurídico preliminar de los predios que conforman el polígono a declarar para su posible adquisición, adelantando la identificación documental de los propietarios de los seis (6) predios, con el fin de realizar el análisis de impacto fiscal como soporte del borrador del Proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria. Para el I trimestre del 2019, se generó un cronograma de contingencia para el cumplimiento de esta meta definiendo siete (7) acciones.																																																														
Para la vigencia 2018, no se reporta avance en la magnitud, toda vez que no se efectuó la Declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida. No obstante, la Subdirección de Ecorbanismo y Ruralidad-SER desarrolló actividades de gestión técnica, legal y administrativa, adelantando entre otras, la revisión de información para la consolidación del documento de soporte final incluidos los resultados de la visita de campo realizada; se estableció una mesa institucional con la participación de actores internos de la SDA proponiendo la ruta interna para el cumplimiento de la meta fijando compromisos y roles de cada dependencia; se remitieron insumos técnicos y administrativos a la Dirección Legal Ambiental - DLA y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA para solicitar la definición de la ruta para la Declaratoria, ya sea a través de Acuerdo Distrital o su incorporación en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial- POT de Bogotá D.C. Se envió invitación para la conformación de la mesa interinstitucional para la declaratoria a la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia y la CAR. Se redacta borrador de iniciativa de Acuerdo Distrital para adopción de la nueva área.																																																														
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$21,070	\$19,482	92.46	\$11,582	\$4,881	42.15	\$6,832	\$0	0.00	\$55,489	\$31,212	56.25																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																													
(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>520.00</td> <td>342.10</td> <td>315.00</td> <td>92.08%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>675.00</td> <td>408.00</td> <td>408.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>775.00</td> <td>523.00</td> <td>408.00</td> <td>78.01%</td> <td>91.87% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.06%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	342.00	342.00	342.00	100.00%		2017	520.00	342.10	315.00	92.08%		2018	675.00	408.00	408.00	100.00%		2019	775.00	523.00	408.00	78.01%	91.87% ★	2020	800.00	800.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.06%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%																																																											
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%																																																											
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%																																																											
2019	775.00	523.00	408.00	78.01%	91.87% ★																																																										
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.06%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	Retraso en la compra de predios en razón a trámites internos y externos en relación con la revisión de los insumos jurídicos de cada predio y ajustes en los procesos legales que conllevan a la adquisición y datos consignados por los propietarios.																																																														
Solución:	En relación con la meta destinada a la compra de predios se dará mayor celeridad en el proceso de gestión predial respecto de los trámites y documentación requerida por parte de los propietarios. Se programa reunión con catastro de priorización de entrega de avalúo comercial ID 75.																																																														
Avances y Logros:	Para el segundo trimestre de 2019, la meta plan de desarrollo mantuvo con avance de 408 ha de PEDM y áreas de interés ambiental manejadas integralmente, aunque no se presenta aumento en la magnitud de la meta, en el II trimestre se desarrolló la ejecución del contrato de construcción del Aula Ambiental de Juan Rey, así como en la adecuación del sendero peatonal que conecta del sector de Juan Rey con el CAT y el Corredor Ambiental Tunjuelo - Chiguaza en el Parque Entrenubes. Con relación a la adquisición de predios, bajo la declaratoria de utilidad pública de "Cuchilla El Gavilán", los IDs 78, 76 están en proceso de expropiación, los RT 73, 205, 98 y 137 en trámites de escritura pública, mientras que los predios ID60, RT 156 y RT 159 están pendientes para firma de titulares de la oferta de compra. Se realiza priorización de actualización de avalúo ID 75 Y con los insumos jurídicos y técnicos del predio ID 80 con área total de 30ha, se prioriza adquirir en el marco del convenio EAAB. Se mantuvo la administración y manejo en 408 ha de Parques Ecológicos Distritales de Montaña y áreas de interés ambiental, las cuales están distribuidas en: 306 ha del PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados y 90 ha de la Serranía El Zuque; con resultados en: Vigilancia, Gestión social, monitoreo, y mantenimiento, realizado a través del nuevo contrato suscrito con la empresa Aguas de Bogotá. En cuanto al proceso de recepción del segundo predio de la Serranía El Zuque, se entregó en el DADEP el acta de entrega del segundo predio con las observaciones para su ajuste. Continuó la ejecución del contrato de adecuaciones locativas con un avance del 90%; en cuanto a las obras de mitigación de riesgos para los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, se iniciaron las actividades de obra logrando un avance de 6,13%. Finalmente, se iniciaron las labores de campo para la toma de información actualizada de los polígonos de monitoreo de Entrenubes, que permita la actualización requerida por la Subcomisión de PAIMIS al Plan de Acción formulado por la SDA. En el I trimestre, avanzó la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey con un 12% y mediante el convenio para la adecuación del sendero que conecta del sector de Juan Rey con el CAT y el Corredor Ambiental Tunjuelo -Chiguaza en el Parque Entrenubes, se estructuraron los términos para contratar las obras. Se mantuvo la gestión en la priorización de los RTs 78,76 y 60 y en los avalúos para enajenación voluntaria; así como la implementación de las acciones de administración y manejo en: 306 ha del PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados y 90 ha de la Serranía El Zuque con Vigilancia, Gestión social y monitoreo y Mantenimiento. La vigencia 2018, cerró con un avance en la magnitud de la meta, con un acumulado de 408 ha. La vigencia 2017, finalizó en 315 ha, dado que se prescindió de 30 ha de Arborescencia Alta. La vigencia 2016 finalizó con 342 hectáreas".																																																														
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	\$38,360	\$18,850	49.14	\$61,587	\$58,463	94.93	\$39,487	\$37,375	94.65	\$58,504	\$29,297	50.08	\$43,304	\$0	0.00	\$241,243	\$143,984	59.68																																													
179 Ambiente sano	\$38,360	\$18,850	49.14	\$53,875	\$51,107	94.86	\$32,018	\$30,983	94.65	\$49,356	\$26,547	53.79	\$38,758	\$0	0.00	\$212,368	\$127,486	60.03																																													
428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>40.00</td> <td>0.40</td> <td>0.30</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>60.00</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	40.00	0.40	0.30	75.00%		2017	60.00	0.70	0.70	100.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%																																																											
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%																																																											
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	\$787	\$566	71.91	\$900	\$829	92.13	\$1,221	\$1,188	97.27	\$1,619	\$1,053	65.04	\$571	\$0	0.00	\$5,098	\$3,636	71.32																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%		
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%		
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%		
2019	12.50	12.50	4.87	38.96%	95.06%	★
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%		
TOTAL	50.00	50.00	32.89	al Plan de Desarrollo	77.04%	✓

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta debido a que se está validando toda la información del rezago de 2015 a 2018.
Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 65,78%.
Durante la vigencia 2019 se realizó la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%		
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%		
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%		
2019	10.00	14.00	12.55	89.64%	97.52%	★
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%		
TOTAL	50.00	50.00	38.85	al Plan de Desarrollo	78.60%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 77.70%

Durante la vigencia 2019 el total se presenta un avance del 12,55% de los permisos solicitados.
Los permisos atendidos corresponden a:
Permiso de vertimientos.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%		
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%		
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%		
2019	12.50	15.50	5.62	36.26%	96.29%	★
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%		
TOTAL	50.00	50.00	30.54	al Plan de Desarrollo	77.84%	✓

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta debido a que se está validando toda la información del rezago de 2015 a 2018.
Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 61.08%.
Durante la vigencia 2019 el total de las autorizaciones tramitadas corresponden al 5,62%.

Las autorizaciones atendidas corresponden a:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																												
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor. Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos. Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos. Registro del Libro de Operaciones Forestales. Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano. Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES). Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES. Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural. Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados. Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.																																																														
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.36	\$880	\$725	82.42	\$608	\$0	0.00	\$3,111	\$2,260	72.64																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>12.50</td> <td>50.00%</td> <td>100.00% </td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 87.50% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	12.50	12.50	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	25.00	25.00	25.00	100.00%		2019	25.00	25.00	12.50	50.00%	100.00%	2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo 87.50%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2019	25.00	25.00	12.50	50.00%	100.00%																																																									
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo 87.50%																																																										
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 75% de los cuales el 12,5% corresponde a la vigencia 2019. Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Primer semestre de 2019, se realizaron 2.954 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación. Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - RUIDO: 230 SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 97 SCAAV - Fuentes Fijas: 281 SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 5 SCAAV - Fuentes móviles CDAS: 23 Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) -Subterráneos: 92. SRHS- Minería: 22. SRHS- Hidrocarburos: 111. SRHS- Cuenca Salitre: 85. SRHS- Cuenca Fucha: 138. SRHS- Cuenca Tunjuelo: 32. SRHS- Suelos: 169. Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 542. SSFFS - Fauna silvestre: 14. Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): Llantas 683. SCASP - RCD: 164. SCASP - Hospitalarios 266. Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.																																																														
444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Río en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez (10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco (25%), para la vigencia 2018 en un veinticinco (25%) y para la vigencia 2019 en un treinta (30%) frente a las acciones que le han sido asignadas.

Es importante tener en cuenta que a las ocho (8) ordenes de sentencia de Río Bogotá se les ha venido dando cumplimiento anual del 100%.

Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la acción 4.26 inciso I, II, III y IV: La única organización que se encuentra enmarcada en el inciso I y II) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.A.S., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así mismo el inciso III) Cantera el Cedro San Carlos - Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. Plan de Manejo de Recuperación y Restauración Ambiental - PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 - Radicado 2016EE35498.

Para la orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Si bien la orden se cumplió se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas para monitorear la cantidad y calidad del recurso hídrico.

Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la orden 4.64 durante el periodo de enero a junio de 2019, se ejecutó operativo de control ambiental el día 18 de febrero de 2019 concluyendo con la imposición de dos medidas de suspensión de actividades por emisiones de calderas, en un segundo operativo el día 21 de febrero de 2019 se efectuó seguimiento al acatamiento de 50 medidas preventivas impuestas bajo la Resolución 02964 de 2018, este concluyó con una reimposición de sellos. Aunados a los operativos de años anteriores el sector industrial del barrio San Benito cuenta con 76 Medidas de suspensión de actividades por incumplimiento ambiental.

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$2,172	98.52	\$1,858	\$1,611	86.69	\$1,455	\$0	0.00	\$9,283	\$7,353	79.21
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	
2019	144.00	144.00	68.00	47.22%	▲
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	1,005.00	al Plan de Desarrollo	93.76% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.005 operativos en las rutas críticas priorizadas:

Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.

Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.

Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas críticas priorizadas.

Para el primer semestre de la vigencia 2019 se realizaron sobre rutas críticas sesenta y ocho (68) operativos de la siguiente manera:

Convenciones Op. S= Operativo de Sensibilización, Op. C= Operativo de Control, E: Establecimientos Intervenido

En el primer trimestre del año se efectuaron dieciocho (18) operativos en las rutas críticas así: RC1 (1 Op. S - 12 E), RC4 (1 Op. C - 5 E), RC5 (1 Op. C - 5 E), RC8: (1 Op. C - 5 E), RC 9: (1 Op. S - 16 E), RC10: (1 Op. C - 5 E y 3 Op. S - 58 E), RC11: (4 Op. S - 55 E), RC12: (2 Op. S - 24 E), RC13: (2 Op. S - 30 E) y RC14: (1 Op. S - 16 E).

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

En el segundo trimestre del año se efectuaron Cincuenta (50) operativos en las rutas críticas así: RC1 (5 Op. C - 19 E y 2 Op. S - 40 E), RC2 (2 Op. C - 19 E y 3 Op. S - 40 E), RC3 (4 Op. C - 17 E), RC4 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC5 (3 Op. C - 10 E), RC6 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC7 (2 Op. C - 19 E y 2 Op. S - 30E), RC8: (2 Op. C - 7 E), RC9 (2 Op. C - 8 E y 2 Op. S - 30 E), RC10: (2 Op. S - 23 E), RC11: (2 Op. S - 19 E), RC12: (3 Op. S - 60 E), RC13: (1 Op. S - 4 E) y RC14: (7 Op. S - 112 E).

446 Implementar acciones de control	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,137	99.73	\$1,565	\$1,199	76.60	\$1,023	\$0	0.00	\$7,440	\$5,938	79.81
-------------------------------------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	
2019	4,000.00	5,398.00	3,343.00	61.93%	114.27% ★
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	12,894.00	al Plan de Desarrollo	97.06% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 12.894 actuaciones:

Vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones.

Vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones.

Vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones.

A junio de 2019 se presenta un acumulado de 3.343 actuaciones así:

Nomenclatura: (VE- Visitas Efectivas y VNE- Visitas No Efectivas).

- Actuaciones técnicas: 114 visitas técnicas, 76 son VE, mientras que 38 visitas fueron no sujetas a medición porque no existen fuentes susceptibles a medición y se cerró el caso.

45 en enero: 33 VE y 12 VNE; Del total, 29 corresponden al SC, 9 al industrial, 7 a los servicios.

45 en febrero: 25 VE y 20 VNE. Del total, 26 corresponden al SC, 8 al sector industrial, 11 al sector servicios.

32 en marzo: 15 VE y 17 VNE. Del total, 15 corresponden al SC, 6 al sector industrial, 4 al sector servicios, 1 evento.

28 en abril: 22 VE y 6 VNE. Del total, 15 corresponden al SC, 6 al sector industrial, 7 al sector servicios,

52 en mayo: 33 VE y 19 VNE. Del total, 29 corresponden al SC, 11 al sector industrial, 11 al sector servicios, 1 evento.

34 en junio: 21 VE y 13 VNE. Del total, 23 corresponden al SC, 3 al sector industrial, 8 al sector servicios.

- Atención a PQRS: Nomenclatura (SC- Sector Comercial, EA-Evento de Aglomeración, CR- Carácter Residencial).

336 en enero, 185 son del SC, 4 son EA, 45 al industrial, 7 son de CR, 65 a los servicios y 30 donde no se especifica sector económico generador.

278 en febrero, 135 son del SC, 5 son EA, 56 al industrial, 2 son de CR, 61 a los servicios y 19 donde no se especifica sector económico generador.

Se tramitaron 90 conceptos previos para el desarrollo de EA de público.

268 en marzo, 144 son del SC, 2 son EA, 47 al industrial, 1 es de CR, 42 a los servicios y 1 donde no especifican sector económico.

596 en abril, 267 son del SC, 2 son de EA, 119 al industrial, 66 no especifican sector, 4 al residencial y 138 a servicios.

Se tramitaron 92 conceptos previos para el desarrollo de EA de público.

420 en mayo, 197 son del SC, 86 al industrial, 6 al residencial, 106 a servicios y 25 no especifican sector.

Se tramitaron 104 conceptos previos para el desarrollo de EA de público.

388 en junio, 176 son del SC, 86 al industrial, 4 al residencial, 75 a servicios y 47 no especifican sector.

Se tramitaron 56 conceptos previos para el desarrollo de EA de público.

En el año 2019, se han evaluado 11 estudios de ruido.

Durante el 2019, se ha dado atención a 1404 PQR'S, se han emitido 252 conceptos previos de favorabilidad para la realización de EA de público y se han evaluado 11 estudios de ruido; todo esto para un total de 1667 actuaciones.

- Actuaciones jurídicas: Nomenclatura (AU- Autos administrativos y Resol - Resoluciones)

77 en enero, 68 AU, 9 Resol.

62 en febrero, 42 AU, 20 Resol.

26 en marzo, 17 AU, 9 Resol.

51 en abril, 41 AU, 10 Resol.

106 en mayo, 79 AU, 27 Resol

73 en junio, 60 AU, 13 Resol.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,914	96.04	\$3,450	\$1,767	51.22	\$2,529	\$0	0.00	\$13,663	\$8,730	63.89

Indicador(es)

(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%			
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%			
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%			
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	100.00%	★	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo		87.50%	✓

Retrasos y soluciones: No ha sido posible realizar el seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos toda vez que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá radicó documento con número 2018ER294100 del 12 de diciembre de 2018, en el cual manifiesta haber tenido una serie de inconvenientes técnicos durante el año 2018, lo que deriva en el potencial incumplimiento de obras con fecha de ejecución de 2018, razón por la cual solicita se evalué la modificación algunas obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017. Este radicado debe evaluarse jurídica y técnicamente y definir los alcances de las obligaciones de la Resolución previa emisión del último seguimiento correspondiente al año 2018.

Solución: Se está realizando la evaluación jurídica y técnica de la solicitud realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para definir los alcances de las obligaciones de la Resolución.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12,5%, en la vigencia 2017 del 25% y en la vigencia 2018 de 25%.

Fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISY Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 " SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ", se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$538	\$523	97.22	\$630	\$324	51.48	\$456	\$0	0.00	\$2,315	\$1,483	64.05
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%			
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%			
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%			
2019	25.00	25.00	6.25	25.00%	100.00%	★	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	68.75	al Plan de Desarrollo		87.50%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, es corresponde al 68.75%, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25%, vigencia 2019 (Primer semestre) un 6.25%.

Por lo anterior se han atendido solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:

Vigencia 2016: 12 conceptos técnicos de diagnóstico, 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.

Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental.

Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.

Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos, identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.

Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de 24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.

Vigencia 2019-Minería: Se diagnosticaron correspondientes a 23 predios, correspondientes a 6,24 hectáreas de suelos determinando que 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA ya que se evidencia por posible afectación por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																																			
Suelos Contaminados: Se diagnosticaron un total de 17 predios correspondiente a 21,77 hectáreas de las cuales 7,46 hectáreas requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo.																																																																					
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal																																																																					
FINALIZADO																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.40</td> <td>80.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3.00	3.00	2.40	80.00%			2017	8.00	5.00	5.00	100.00%			2018	12.00	0.00	0.00	0.00%			2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★	2020	16.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%																																																																	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%																																																																	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★																																																															
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																															
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$1,664	97.56	\$6,476	\$117	1.80	\$1,002	\$0	0.00	\$16,525	\$5,081	30.75																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.06</td> <td>0.06</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.09</td> <td>0.09</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.31</td> <td>0.31</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.95</td> <td>0.66</td> <td>69.47%</td> <td>98.95%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>94.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.06	0.06	100.00%			2017	0.50	0.09	0.09	100.00%			2018	0.70	0.31	0.31	100.00%			2019	0.90	0.95	0.66	69.47%	98.95%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	94.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%																																																																	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%																																																																	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%																																																																	
2019	0.90	0.95	0.66	69.47%	98.95%	★																																																															
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	94.00%	★																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica																																																																					
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 66%. (0.66) de los cuales en el 2019 se avanzó en un 35% (0.35) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:																																																																					
la ejecución de la obra es 69.20% desarrollando actividades de: aire acondicionado y ventilación mecánica, aseo y limpieza, carpintería metálica bloques hospital y flora, carpintería de madera, cielorraso, cimentación bloques hospital y flora, concreto arquitectónico, cubierta, estructura concreto bloques hospital y flora, estructuras metálicas bloques encierros, iluminación, impermeabilizaciones, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, mampostería, obras exteriores, pañetes, pintura, pisos, preliminares, recubrimiento zonas húmedas, sistema de tratamiento de aguas, ventanería bloques hospital y flora, ventanería bloques encierros, entre otros capítulos. la interventoría aprobó acta de mayores y menores cantidades de obra no. 2 y 3, como balanceo del contrato de obra e ítems no previstos. la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA avalo para pagos, informes correspondientes a actas de corte parcial no. 13,14 y 15.																																																																					
La interventoría ha entregado 15 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. ha dado aval de las actas no. 2 y 3 de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos y ha avalado los pagos realizados al mismo. de igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.																																																																					
451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$185	98.96	\$8,673	\$122	1.40	\$11,886	\$0	0.00	\$62,706	\$27,288	43.52																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%		
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%		
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%		
2019	0.90	0.80	0.44	55.00%	82.50% ✓	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	66.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería ir en un 90% aproximadamente y actualmente lleva un porcentaje de ejecución del 34%; retraso que persiste en la entrega no oportuna de la estructura metálica, así como en la no ejecución de recursos girados a título de anticipo.

Solución: Inicio de trámites administrativos sancionatorios tanto para constructor como interventor con el fin de hacerles exigible el cumplimiento de sus obligaciones y de manera concomitante declarar los siniestros a que haya lugar para que se hagan efectivas las pólizas y que la Compañía Aseguradora pague los perjuicios.

Adicionalmente y mientras se surte el trámite administrativo sancionatorio; el contratista de obra, interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría, están adelantando mesas técnicas para avalar avances posteriores a los reportados.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 44%. (0,44) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 4% (0,4) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

El avance de ejecución técnica de la obra es del 34%, el cual corresponde al avance en las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 3 módulos. La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la CEA. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo.

Teniendo en cuenta que el avance no corresponde a lo programado, la Dirección de Gestión Corporativa inicio trámite administrativo, por el atraso que podría llevar a la declaratoria de caducidad de la obra contratada debido al presunto incumplimiento en la ejecución de los recursos de anticipo y por la no entrega de las estructuras metálicas que hacen parte de la ruta crítica del proyecto. De igual forma y debido a que la interventoría se negaba a solicitar la aplicación de medidas contractuales faltando a su deber de seguimiento propio de las actividades de interventoría, la Dirección de Gestión Corporativa inicio trámite administrativo por el presunto incumplimiento en la ejecución de las actividades de interventoría especialmente las referidas al seguimiento en la ejecución de los recursos de anticipo entregados al constructor y por la falta de seguimiento técnico a la obra.

452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,332	\$2,216	95.06	\$4,442	\$4,175	94.00	\$4,705	\$4,320	91.82	\$3,753	\$0	0.00	\$16,538	\$11,811	71.41
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%		
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%		
2019	0.88	0.88	0.54	61.36%	100.00% ★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la ejecución, debido a que el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería requiere ser revisado por un equipo multidisciplinario de profesionales de la Entidad y cada uno realiza observaciones desde su enfoque programático variando los tiempos de revisión.

Solución: Mediante comunicación oficial, se programará mesas de trabajo con los actores competentes y se hará estricto seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido para finalizar la formulación del PDSUZVJ.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ registra un avance del 0,54 en la formulación del Plan. Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, que corresponde a la formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana ¿PLAUs- al avance en la formulación de los problemas estructurales que integran el PDSUZVJ, que a la fecha y luego de la revisión técnica de estos, corresponden a seis (6), ya que inicialmente se habían planteado siete, pero se realizó la integración de dos de ellos en uno.

En el primer semestre de la vigencia 2019, se avanzó en la estructura y formulación del PDSUZVJ a través de la ejecución de las siguientes actividades:

1. Se llevaron a cabo dos mesas de trabajo entre la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales - SPPA - y la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - SSFFS - de Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Se realizó ajuste en la descripción de 17 metas de producto, 3 metas de resultado, 8 indicadores y 4 formulas, atendiendo las observaciones realizadas por la SPPA.
3. Se ajustó y/o complementó la descripción de 22 indicadores de producto, 9 indicadores de resultado, 7 formulas, 15 líneas base y la programación de la magnitud por cuatrienio de 10 metas de resultado.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																												
4. Se ajustó y complementó el marco jurídico y el subtema 4.4.4 "Seguimiento", a su vez, se incorporaron los subtemas 4.4.2 "Situaciones de Riesgo" y 4.4.3 "Manejo de la avifauna" en el borrador del PDSUZVJ.																																																														
453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 356 Número de árboles plantados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>156.00</td> <td>1.04%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12,000.00</td> <td>28,500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.54%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,000.00</td> <td>10,844.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>46,000.00</td> <td>39,500.00</td> <td>156.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.39%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%		2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%		2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%		2019	12,000.00	28,500.00	0.00	0.00%	0.54%	2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%		TOTAL	46,000.00	39,500.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.39%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%																																																										
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%																																																										
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%																																																										
2019	12,000.00	28,500.00	0.00	0.00%	0.54%																																																									
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	46,000.00	39,500.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.39%																																																									
Retrasos y soluciones: El retraso en el cumplimiento de la magnitud obedece a:																																																														
1. Las Alcaldías Locales que registran plantación de árboles no adjuntan los soportes requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente para el seguimiento, argumentando que los contratos suscritos para la intervención se encuentran vigentes o en liquidación, cuyos productos finales de entrega corresponden a los solicitados por la SDA.																																																														
2. No se ha recibido respuesta de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y del Jardín Botánico de Bogotá.																																																														
Solución: En Julio se convocará a mesa de trabajo a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, al Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y a las Alcaldías Locales que no han suscrito convenios con el JBB para la plantación de árboles y arbustos.																																																														
Avances y Logros: Como parte del seguimiento a los Proyectos de Inversión Local y a las Metas establecidas en los Planes Locales de Arborización Urbana -PLAU-, adoptados a través de la Resolución No. 02350 del 25 de Julio de 2018, la Secretaría Distrital de Ambiente en el I trimestre de 2019, requirió mediante comunicaciones oficiales a las 19 Alcaldías Locales para que informaran de forma clara y precisa el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, cumpliendo con los lineamientos del Manual de Silvicultura Urbana, zonas Verdes y Jardinería, así como la Hoja de Vida de cada uno de los árboles plantados.																																																														
Entretanto, el 07 de febrero de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB- con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAU, y el 14 de marzo de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que para su cumplimiento, el Jardín Botánico deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y la Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.																																																														
En el segundo trimestre de 2019, se requirió al Instituto de Desarrollo Urbano- IDU y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD para que informaran en el marco de sus competencias las plantaciones programadas y ejecutadas desde el 2016 hasta el 2019 adjuntando los respectivos soportes para su seguimiento; A su vez, se requirió a la EAAB solicitando informe el estado actual del proceso contractual que tiene por objeto la plantación de los 34.000 árboles referidos en las mesas de trabajo.																																																														
Por otra parte, se solicitó al JBB la proyección de plantaciones a reportar por concepto de Convenios y Gestión Institucional en aras de elevar una única solicitud de modificación de magnitud ante la Secretaría Distrital de Planeación; a su vez, se le solicitó información acerca de la suscripción de convenios con las Alcaldías Locales de Kennedy, Barrios Unidos y Mártires que incluyan la plantaciones de árboles nuevos en el espacio público urbano, con el fin de no incurrir en duplicidad en el reporte.																																																														
Finalmente, se creó una matriz general para el sector que da cuenta de las plantaciones ejecutadas en el Distrito, especificando el número de árboles o arbustos plantados, año de plantación, tipo de plantación y espacio, cuyo diligenciamiento fue requerido a las 19 Alcaldías Locales, al IDU, IDRD, JBB y a la EAAB.																																																														
455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	\$2,745	\$2,732	99.53	\$3,970	\$3,956	99.64	\$5,231	\$5,228	99.94	\$6,482	\$5,917	91.28	\$5,986	\$0	0.00	\$24,414	\$17,833	73.04																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>62,500.00</td> <td>62,500.00</td> <td>82,804.00</td> <td>132.49%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>375,000.00</td> <td>375,000.00</td> <td>402,196.00</td> <td>107.25%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>375,000.00</td> <td>375,000.00</td> <td>375,000.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>375,000.00</td> <td>367,000.00</td> <td>169,228.00</td> <td>46.11%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>62,500.00</td> <td>23,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,250,000.00</td> <td>1,250,000.00</td> <td>1,029,228.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>98.16%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%		2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%		2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%		2019	375,000.00	367,000.00	169,228.00	46.11%	100.00%	2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,029,228.00	al Plan de Desarrollo	98.16%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%																																																										
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%																																																										
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%																																																										
2019	375,000.00	367,000.00	169,228.00	46.11%	100.00%																																																									
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,029,228.00	al Plan de Desarrollo	98.16%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																																			
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Durante el segundo trimestre de 2019 participaron 128.207 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 169.228, lo que suma un total de 1.029.228 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.</p> <p>Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.</p>																																																																					
458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,332	\$1,194	89.65	\$1,580	\$1,130	71.50	\$1,186	\$0	0.00	\$5,516	\$3,541	64.18																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2">*</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.56</td> <td>4.10</td> <td>4.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>20.12</td> <td>402.40%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>13.02</td> <td>260.40%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>135.80%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.56</td> <td>1.02</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.12</td> <td>43.26</td> <td>37.24</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>132.59%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		*	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2.56	4.10	4.10	100.00%			2017	5.00	5.00	20.12	402.40%			2018	5.00	5.00	13.02	260.40%			2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	135.80%	★	2020	2.56	1.02	0.00	0.00%			TOTAL	20.12	43.26	37.24	al Plan de Desarrollo	132.59%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		*																																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%																																																																	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%																																																																	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%																																																																	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	135.80%	★																																																															
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	20.12	43.26	37.24	al Plan de Desarrollo	132.59%	★																																																															
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.</p> <p>Durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación: Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).</p> <p>Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.</p> <p>La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito.</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 50 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 313 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 91 solicitudes de registros de vertimientos, la atención de 78 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 9 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 21 permisos de vertimientos.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 163 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 373 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 123 solicitudes de registros de vertimientos, 1 operativos de control, la atención de 172 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 18 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 56 permisos de vertimientos.</p> <p>Vigencia 2019: NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.</p>																																																																					
(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2">*</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>3.20</td> <td>3.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.50</td> <td>2.50</td> <td>6.86</td> <td>274.40%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.50</td> <td>2.00</td> <td>6.84</td> <td>342.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.50</td> <td>1.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>107.91%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.50</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>19.20</td> <td>16.90</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>102.29%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		*	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	3.20	3.20	100.00%			2017	2.50	2.50	6.86	274.40%			2018	2.50	2.00	6.84	342.00%			2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	107.91%	★	2020	2.50	1.00	0.00	0.00%			TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	102.29%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		*																																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%																																																																	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%																																																																	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%																																																																	
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	107.91%	★																																																															
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	102.29%	★																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																												
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.</p> <p>Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, se presenta el avance que se detalla a continuación:</p> <p>En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente. Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,84 km de río con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de río se mejoraron según la medición del 2017.</p> <p>Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km.</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 50 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 313 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 91 solicitudes de registros de vertimientos, la atención de 78 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 9 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 21 permisos de vertimientos.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 163 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 373 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 123 solicitudes de registros de vertimientos, 1 operativos de control, la atención de 172 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 18 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 56 permisos de vertimientos.</p> <p>Vigencia 2019: NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.</p>																																																														
459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,083	\$1,923	92.32	\$2,090	\$1,072	51.28	\$1,550	\$0	0.00	\$8,085	\$5,155	63.77																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>11.37</td> <td>142.13%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>7.51</td> <td>93.88%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8.00</td> <td>4.12</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>96.12% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>20.88</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>89.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	2.00	2.00	100.00%		2017	8.00	8.00	11.37	142.13%		2018	8.00	8.00	7.51	93.88%		2019	8.00	4.12	0.00	0.00%	96.12% ★	2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	89.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%																																																										
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%																																																										
2019	8.00	4.12	0.00	0.00%	96.12% ★																																																									
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	89.00% ✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado durante el cuatrienio se ha realizado actividades de control y seguimiento, a 20.88 ha así:</p> <p>Vigencia 2016: Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA</p> <p>Vigencia 2017: Se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera: *1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS. *10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero</p> <p>Vigencia 2018: *7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizó la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.</p> <p>Vigencia 2019: NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo programado.</p>																																																														
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,730	\$5,547	96.80	\$5,853	\$4,596	78.53	\$3,938	\$0	0.00	\$22,267	\$16,329	73.33																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	
2019	11,250.00	11,250.00	6,189.00	55.01%	108.51% ★
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	35,839.00	al Plan de Desarrollo	98.62% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 79.64% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 35.839 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 6.189 en el primer semestre de la vigencia 2019 (4.324 el recurso Fauna, 1.404 en el recurso Flora y 461 en los dos recursos).

Las 4.324 actuaciones técnicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 26 operativos de control, 1.624 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 77 conceptos técnicos por incautación, 141 visitas de verificación de Cites y No Cites, 51 visitas para expedición de salvoconductos, 105 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 53 capacitaciones, 98 verificaciones e inspecciones, 1.940 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 207 animales reubicados y 2 resoluciones que otorgan permiso de aprovechamiento de fauna silvestre.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 1.404 actuaciones técnicas corresponden a: 73 Operativos de Control, 434 visitas de evaluación y seguimiento, 40 inventarios de control, 11 nuevos registros en el libro de operaciones, 6 visitas para expedición de salvoconductos, 108 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 639 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 39 certificaciones de exportación e importación, 41 certificaciones de registro, 3 Informes Técnicos, 8 Conceptos Técnicos, 1 capacitación y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.

Finalmente, se realizaron 363 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 98 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de estos recursos.

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,484	\$2,451	98.69	\$3,497	\$2,596	74.23	\$2,816	\$0	0.00	\$12,523	\$8,553	68.30
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire (μ g/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%		
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%		
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%		
2019	49.00	49.00	32.00	65.31%	86.22% ✓	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	68.98%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 μ g/m3.

Del monitoreo de PM10: Se reporta el valor trimestral para el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio); se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación en el mes de corte, finalmente se calcula el promedio trimestral para cada estación. A continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:

Carvajal - Sevillana 58
C.D.A.R. 24
Fontibón 32
Guaymaral 20
Kennedy 39
Las Ferias 26
MinAmbiente 26
Móvil 7ma 49
Puente Aranda 35
San Cristóbal 20

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																													
<p>Suba 37 Tunal 31 Usaquén 21</p> <p>PROMEDIO: 32. Es importante tener en cuenta que el reporte de este dato como un promedio de todas las estaciones se realiza en cumplimiento de la metodología vigente al momento de la formulación del proyecto sin embargo, según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual.</p> <p>NOTA ACLARATORIA: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49 µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.</p>																																																															
(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>19.00</td> <td>79.17%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>19.00</td> <td>79.17%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>16.00</td> <td>66.67%</td> <td>83.33%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>66.67%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	24.00	24.00	19.00	79.17%		2017	24.00	24.00	19.00	79.17%		2018	24.00	24.00	24.00	100.00%		2019	24.00	24.00	16.00	66.67%	83.33%	2020	24.00	24.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	66.67%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%																																																											
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%																																																											
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%																																																											
2019	24.00	24.00	16.00	66.67%	83.33%																																																										
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	66.67%																																																										
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
<p>Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. Del monitoreo de PM2.5: Se reporta el valor trimestral para el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio); se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación en el mes de corte, finalmente se calcula el promedio trimestral para cada estación. A continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:</p> <p>Carvajal - Sevillana 34 C.D.A.R. 13 Fontibón 18 Guaymaral 10 Kennedy 22 Las Ferias 11 MinAmbiente 12 Móvil 7ma 27 Puente Aranda 16 San Cristóbal 9 Suba 12 Tunal 14 Usaquén 12</p> <p>PROMEDIO 16. Es importante tener en cuenta que el reporte de este dato como un promedio de todas las estaciones se realiza en cumplimiento de la metodología vigente al momento de la formulación del proyecto sin embargo, según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual.</p> <p>NOTA ACLARATORIA: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.</p>																																																															
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$1,052	\$868	82.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,052	\$868	82.52																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21
(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales	FINALIZADO																	
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$6,391	94.65	\$9,148	\$2,750	30.07	\$4,546	\$0	0.00	\$28,876	\$16,498	57.13
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$6,391	85.57	\$9,148	\$2,750	30.07	\$4,546	\$0	0.00	\$28,876	\$16,498	57.13
Indicador(es)																		
(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales																		
Retrasos y soluciones: Demoras en contactar propietario predio Hacienda Santa Teresita en Zona Prioritaria Entrenubes.																		
Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá-EAAB																		
Avances y Logros: La implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros corresponde a 32.56% en lo avanzado del PDD y sus acciones se realizaron en 5 componentes:																		
Avances II trim 2019:																		
1.)SOCIAL:2019.Gestión para implementar 1 iniciativa y vinculación de 3 grupos sociales.																		
2.)PREDIAL: Solicitud de actualización avalúos-RT 10 y 17.																		
3.)INCENDIOS FORESTALES: Control inicial retamo 3,46ha y 2,5 ha restauración área incendiada																		
4.)INCENTIVOS:Suscripción Acta Acuerdo, control retamo 5 ha, plantación 1500 árboles y capacitación en La Primavera. Plantación 115 árboles en Carabineros.																		
5.)RESTAURACIÓN:Finaliza la intervención 49,40 ha en la serranía del Zuque. Consolidación de línea base de habilitación y restauración. Priorizaron 2 senderos para intervención en Localidad de San Cristóbal y evaluación de criterios para mantenimiento integral.																		
El avance en PDD es:																		
1.) SOCIAL: 2016.Vinculación 1grupo/1 iniciativa.2017.Vinculación 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1grupo/1iniciativa. Implementación túnel ambiental. 2019.Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos.																		
2.)PREDIAL: 2016.identificación técnica de 44 predios.2017.Estudios títulos 44 predios.2018.Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados con avalúo comercial. Decreto Distrital 798/2018. 2019.Se reciben los avalúos de referencia y priorizan los avalúos comerciales para actualización RT10 y RT17.																		
3.)INCENDIOS FTALES: 77,75ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo.2019.control inicial retamo 4,4ha; 2,5 ha restauración área incendiada.																		
4.)INCENTIVOS:2016.implementación 2ha. 2018.Implementación 8ha y seguimiento,selección 2 predios.2019.Cronograma implementación, firma Acta Acuerdo, control de retamo 5 ha, plantación 1500 árboles y capacitación en La Primavera. Plantación 185 árboles en Carabineros.																		
5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6ha, 0.16ha recuperación senderos.2017.Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Identificación, priorización y prediseño de actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Se aunaron esfuerzos con IDIPRON y FDLSC para intervención en 3 ha de cantera y 50 ha de restauración. También, se aunó esfuerzos con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para la intervención de 1.64ha de senderos.2019. Intervención 49,40 ha con acciones de restauración en Serranía del Zuque. Intervención 3 ha de cantera con acciones de manejo paisajístico y restauración ecológica. Continua la consolidación de la línea base y evaluación de criterios para intervención en acciones de restauración, habilitación de cantera. Se priorizaron dos senderos para intervención en la Localidad de San Cristóbal.																		
40 Gestión de la huella ambiental urbana	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$10,313	95.00	\$11,166	\$7,912	70.86	\$10,596	\$0	0.00	\$48,302	\$32,401	67.08
181 Territorio sostenible	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$10,313	95.00	\$11,166	\$7,912	70.86	\$10,596	\$0	0.00	\$48,302	\$32,401	67.08
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21	
(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso	FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	255.00	394.00	394.00	100.00%														
	2017	340.00	421.00	421.00	100.00%														
	2018	425.00	885.00	911.00	102.94%														
	2019	425.00	0.00	0.00	0.00%		100.00%	★											
	2020	255.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,291	\$2,272	99.17	\$2,750	\$2,313	84.10	\$2,622	\$0	0.00	\$10,692	\$7,444	69.62	
Indicador(es)																			
(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2017	3.00	3.00	3.00	100.00%														
	2018	4.00	4.00	4.00	100.00%														
	2019	4.00	4.00	2.00	50.00%	▲	100.00%	★											
	2020	2.00	2.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	14.00	14.00	10.00	al Plan de Desarrollo	85.71%	✓												
Retrasos y soluciones: No aplica																			
Avances y Logros:	En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y en cumplimiento a la meta PDD. A través de los instrumentos de Planeación Ambiental se han revisado, actualizado o incorporado determinantes, que contribuyen a la conservación de los ecosistemas estratégicos, logrando avanzar en la meta así:																		
	Vigencia 2016, a través del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales en lo referente a el cálculo de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y se inicia acercamientos para operativizar el Acuerdo 655 de 2016 sobre energías renovables y sus incentivos asociados.																		
	Vigencia 2017, se actualizaron determinantes ambientales, a partir de la gestión de tres instrumentos de planeación ambiental relacionados a continuación: 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador bicisuarios. 2. Planes Ambientales Locales ¿ PAL: Se actualizaron determinantes, referentes a coberturas verdes, renaturalización, eourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo, los cuales hacen parte integral del Ecosistema de la ciudad.																		
	Vigencia 2018, se han realizado los siguientes avances: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, eourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: mediante la gestión de este instrumento se revisaron e incorporaron determinantes como reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: se actualizaron dos determinantes, cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo, calidad ambiental del espacio público, conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora, entre otros.																		
	En lo corrido de la vigencia 2019: 1. Por medio de la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, consolidación de los ecosistemas estratégicos y gestión integral del agua .2.Frente al PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro,																		
	Lo anteriormente expuesto, garantiza el cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Plan de Gestión Ambiental-PGA, contribuyendo a promover el uso eficiente de los recursos naturales; apuntando al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.																		
469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$783	\$673	85.93	\$660	\$426	64.54	\$673	\$0	0.00	\$3,441	\$2,158	62.71	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	
2019	7,000.00	6,120.24	4,230.19	69.12%	104.13% ★
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	20,109.95	al Plan de Desarrollo	91.64% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 20.109,95 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76 y a junio de 2019 a 4230,19 tons así:

En cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.

Además, mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.

La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.

Para el segundo trimestre del año 2019 se realizó el aprovechamiento de 1.794,6 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, dicha cifra es considerada de acuerdo a la confrontación de la información represada en el primer trimestre incorporada junto con la información reportada en el segundo trimestre.

Así mismo, el grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá de la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó a marzo de 2019 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 1231,60 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00% ⓧ
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⓧ

(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	
2019	0.00	25.00	2.25	9.00%	131.01% ★
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	98.26% ★

Retrasos y soluciones: Las entidades distritales no han entregado los certificados de aprovechamiento de GRC considerando que la norma determina que los primeros quince (15) días del mes enero y julio de cada año en los casos de obras viales y en el caso de diseño del sistema de parques distritales serán reportados ante la

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

Secretaría Distrital de Ambiente, a más tardar el 15 de enero de cada año. Por lo anterior expuesto a la fecha de entrega de este informe la SDA se encuentra a la espera de la recepción de informes de cada entidad.

Solución: Se establecerá un cronograma para las reuniones de trabajo con cada una de las entidades para revisar los certificados de aprovechamiento de granulo de caucho y poder así reportar avance en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año. Para la vigencia de 2019, Si bien es cierto que la actividad consiste en realizar visitas de control a obras para verificar la utilización de granulo de caucho (GCR) en las mezclas asfálticas, se determinó que dicho proceso es imposible de constatar en esta instancia pues en obra la mezcla está conformada o aplicada. Por tal razón, se decidió que la manera más eficiente para dar cumplimiento a lo planeado es organizar mesas de reunión con cada una de las entidades obligadas por el decreto 442 de 2015 y el decreto 265 de 2016 a cumplir con este aprovechamiento para determinar según certificados de laboratorio y certificaciones de interventoría de cada una de las obras ejecutas la cantidad de GCR utilizada. Estos mismos decretos precisan que las entidades distritales entregarán los certificados de aprovechamiento de GRC los primeros quince (15) días del mes enero y julio de cada año en los casos de obras viales y en el caso de diseño del sistema de parques distritales serán reportados ante la Secretaría Distrital de Ambiente, a más tardar el 15 de enero de cada año. Por lo anterior expuesto a la fecha de entrega de este informe la SDA se encuentra a la espera de la recepción de informes de cada entidad. Los porcentajes registrados para el segundo trimestre de 2019 son correspondientes a actividades administrativas y de gestión.

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$150	91.17	\$201	\$128	63.65	\$269	\$0	0.00	\$1,060	\$601	56.72
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	
2019	350,000.00	244,300.00	172,798.41	70.73%	100.09% ★
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	905,698.41	al Plan de Desarrollo	88.92% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la reducción de 905.698,41 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y a junio de 2019 con 172.798,41 tons.

Durante el primer semestre de 2019 se reporta la reducción de emisiones de 172.798,41 tCO2 eq reducidas.

Las reducciones reportadas corresponden al avance de los proyectos:

- "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ": registrando la reducción de 138.629 tCO2eq durante el periodo Oct 2018 - Ene 2019. Valor sobre el que se corrige el reporte de previos resultados en relación con la refinación del método de cálculo para los datos comprendidos entre Ene 2016 - sep 2018. El valor total reportado es de la reducción de 60.390,1 tCO2eq

- "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre": registrando la reducción de 35.048,9 tCO2eq durante el periodo Oct 2018 - Abr 2019

- "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales": registrando la reducción de 352,59 tCO2eq durante el periodo May 2018 - May 2019. Valor sobre el que se corrige el reporte de previos resultados en relación con el método de cálculo para los datos correspondientes entre Mar 2017 - Abr 2018. El valor total reportado es de la reducción de 483,42 tCO2eq

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																																			
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>13.30</td> <td>13.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.10</td> <td>6.10</td> <td>6.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>37.50</td> <td>37.50</td> <td>37.48</td> <td>99.95%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>43.80</td> <td>37.50</td> <td>18.75</td> <td>50.00%</td> <td>▲</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>5.62</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>75.63</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>94.38% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	13.30	13.30	100.00%			2017	6.10	6.10	6.10	100.00%			2018	37.50	37.50	37.48	99.95%			2019	43.80	37.50	18.75	50.00%	▲	100.00% ★	2020	12.50	5.62	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	75.63	al Plan de Desarrollo		94.38% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%																																																																	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%																																																																	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%																																																																	
2019	43.80	37.50	18.75	50.00%	▲	100.00% ★																																																															
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	75.63	al Plan de Desarrollo		94.38% ★																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica																																																																					
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 75.63 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y a junio de 2019 un 18.75%.																																																																					
Durante el segundo trimestre de 2019 se realizaron las siguientes acciones:																																																																					
1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%																																																																					
2. Gestión para la continuidad del seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante):																																																																					
"Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Para el que se reportó reducción de emisiones de 60.390,1 tCO2eq para este trimestre.																																																																					
"Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Para el que se reportó una reducción de 35.048,9 tCO2eq para este trimestre.																																																																					
"Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Para el que se reportó una reducción de 483,42 tCO2eq para este trimestre.																																																																					
Así, para el segundo semestre se reporta un avance del 9,38% sobre la meta, para un total de 18,75% de avance en lo corrido de año.																																																																					
474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>37.50</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>62.50</td> <td>62.68</td> <td>62.68</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>87.50</td> <td>83.00</td> <td>75.52</td> <td>90.99%</td> <td>★</td> <td>109.06% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>90.52% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	10.00	10.00	100.00%			2017	37.50	35.00	35.00	100.00%			2018	62.50	62.68	62.68	100.00%			2019	87.50	83.00	75.52	90.99%	★	109.06% ★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		90.52% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%																																																																	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%																																																																	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%																																																																	
2019	87.50	83.00	75.52	90.99%	★	109.06% ★																																																															
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo		90.52% ★																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica																																																																					
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 75,52%. De los cuales durante la vigencia 2019 a junio, se avanzó en un 12.84 % con el desarrollo de las siguientes acciones:																																																																					
Durante el año 2019 los profesionales de la SDA realizaron 452 actuaciones técnicas distribuidas así:																																																																					
180 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,																																																																					
Registros de vertimientos 188																																																																					
Registros de acopiador primario de aceites usados 19																																																																					
Adicionalmente se realizó el análisis de 53 Informes de Gestión atendidos; se emitieron y 313 oficios de requerimiento a generadores de Residuos Hospitalarios y similares, se analizaron 123 caracterizaciones de vertimientos, 100 respuestas a solicitudes de información, se proyectaron 18 informes técnicos y 105 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.																																																																					
475 Implementar la política de ecurbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$24	100.00	\$40	\$33	81.61	\$46	\$0	0.00	\$160	\$107	66.78																																																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21
Indicador(es)																		
(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	10.00	25.00	25.00	100.00%													
	2018	20.00	25.00	25.00	100.00%													
	2019	30.00	25.00	12.50	50.00%	100.00%	▲											
	2020	40.00	25.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo		75.00%											
Retrasos y soluciones:	No aplica																	
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 62.50 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a junio de 2019 un 12.5%, con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el segundo trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 60 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (55 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 1 Plan de Implantación, 4 Planes Parciales de Renovación Urbana.). De esta manera en lo transcurrido del año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 122 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.																	
476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.20	0.20	0.12	60.00%													
	2018	0.60	0.21	0.12	57.14%													
	2019	0.90	1.00	0.12	12.00%	100.00%	⊘											
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		100.00%											
Retrasos y soluciones:	No aplica																	
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde a 0,12%, cuyo avance corresponde a: La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, en el Rio Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, por demoras en la incorporación de recursos por parte de la EAB ESP a través de la aprobación del comité CONFIS, sin embargo, posteriormente se logró aclarar que la EAB no requiere de la celebración del CONFIS para la apropiación de los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños (Decreto 816 de 2017). Los recursos fueron finalmente incorporados al presupuesto y se inició el proceso contractual en el mes de septiembre y en acta 4 del comité técnico operativo del 24/09/2018 la EAAB informó a la SDA que el proceso contractual ya había sido publicado. Se han realizado a la fecha cinco (5) comités técnicos operativos del convenio (01/02/2018, 17/04/2018, 10/08/2018, 24/09/2018 y 4/12/2018) donde se ha hecho seguimiento al proceso contractual de consultoría de diseños del SUDS y se ha dado a conocer la premura del avance de este proceso para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo. En comité Técnico Operativo No 5 (4/12/2018) la EAAB informa a la SDA que ya fue adjudicada la consultoría a HIDROMECANICAS y que se inician los trámites de legalización del contrato, cuyo objeto es elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.																	
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$463	98.63	\$227	\$221	97.46	\$103	\$0	0.00	\$1,072	\$938	87.52
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																																			
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,591.00</td> <td>103.64%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5,000.00</td> <td>5,509.00</td> <td>5,429.00</td> <td>98.55%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,000.00</td> <td>5,080.00</td> <td>2,583.00</td> <td>50.85%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>1,900.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>15,603.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.50%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 15.603 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 2.583 a junio de 2019.</p> <p>Durante la vigencia actual se ha promovido un total de 1252 m2, de los cuales corresponden a 1236 m2 de jardín vertical y 16 m2 de techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Chapinero (704 m2), Barrios Unidos (50 m2), Los Mártires (160 m2), Puente Aranda (56 m2), Bosa (9 m2), Candelaria (20 m2), Engativá (29 m2), San Cristóbal (47 m2) y Usaquén (177 m2) de la Ciudad de Bogotá.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%			2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%			2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%			2019	5,000.00	5,080.00	2,583.00	50.85%	100.00%	★	2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%			TOTAL	20,000.00	20,000.00	15,603.00	al Plan de Desarrollo	90.50%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%																																																																	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%																																																																	
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%																																																																	
2019	5,000.00	5,080.00	2,583.00	50.85%	100.00%	★																																																															
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	15,603.00	al Plan de Desarrollo	90.50%	★																																																															
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,198	\$2,167	98.60	\$2,140	\$1,497	69.93	\$2,632	\$0	0.00	\$9,261	\$5,844	63.10																																																			
Indicador(es)	(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>60.00</td> <td>13.00</td> <td>21.67%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>140.00</td> <td>167.00</td> <td>150.00</td> <td>89.82%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>150.00</td> <td>147.00</td> <td>130.00</td> <td>88.44%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>150.00</td> <td>147.00</td> <td>30.00</td> <td>20.41%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>323.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>88.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 323 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente, de los cuales 10 son de la vigencia 2016, 150 son de la vigencia 2017, 130 de la vigencia 2018 y 30 a junio de 2019.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año en curso, se midieron en total 61 empresas distribuidas así: 30 en nivel muy bueno, 2 en nivel bueno, 19 en nivel aceptable y 10 en deficiente.</p> <p>Así mismo para 330 empresas participantes en el ciclo 1- 2019 en el Programa Gestión Ambiental Empresarial - Estrategia Acercar, se realizaron 2 capacitaciones cuya finalidad fue la brindarles las herramientas para lograr medir el I.D.A.E en el segundo semestre de 2019. La primera sesión se llevó a cabo el 20 de junio de 2019 cuyo temario fue la entrega de lineamientos para captura de datos, interpretación de registros, consolidación, formulación y análisis, la segunda parte de Indicadores Ambientales se desarrolló el 27 de junio en donde se presentó el aplicativo Web file para el reporte de los indicadores y se respondieron preguntas, así mismo vía correo electrónico se les realizó envío del material de ayuda: Instructivo de Indicadores, Manual de diligenciamiento del aplicativo y Video tutorial del aplicativo.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	60.00	13.00	21.67%			2017	140.00	167.00	150.00	89.82%			2018	150.00	147.00	130.00	88.44%			2019	150.00	147.00	30.00	20.41%	100.00%	★	2020	60.00	60.00	0.00	0.00%			TOTAL	500.00	500.00	323.00	al Plan de Desarrollo	88.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%																																																																	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%																																																																	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%																																																																	
2019	150.00	147.00	30.00	20.41%	100.00%	★																																																															
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	500.00	500.00	323.00	al Plan de Desarrollo	88.00%	✓																																																															
479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																																										
(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.25</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.25</td> <td>0.75</td> <td>0.60</td> <td>80.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Para el año 2019 se tiene programado alcanzar el 75% de avance de la meta del cuatrienio, por lo que para el primer semestre del año 2019 alcanzó un 60% conforme a lo planeado, a través de la definición y concertación de los actores que apoyarán el desarrollo de cada una de las actividades planeadas para la cuarta versión de la semana ecoempresarial, la cual se desarrollará en el mes de septiembre de 2019.</p> <p>En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la ecociclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes.</p> <p>En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%			2017	0.25	0.25	0.25	100.00%			2018	0.25	0.50	0.50	100.00%			2019	0.25	0.75	0.60	80.00%	100.00%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	75.00%	✓							
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																																								
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																																								
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%																																																																								
2019	0.25	0.75	0.60	80.00%	100.00%	★																																																																						
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																								
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																																						
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,651	\$1,442	87.33	\$1,355	\$914	67.47	\$1,342	\$0	0.00	\$6,755	\$4,345	64.33																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,000,000.00</td> <td>4,112,722.00</td> <td>4,112,722.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8,000,000.00</td> <td>11,375,080.00</td> <td>11,375,080.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8,000,000.00</td> <td>11,500,000.00</td> <td>11,097,105.00</td> <td>96.50%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8,000,000.00</td> <td>11,122,895.00</td> <td>4,352,930.00</td> <td>39.13%</td> <td>103.73%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,000,000.00</td> <td>4,580,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32,000,000.00</td> <td>42,287,802.00</td> <td>30,937,837.00</td> <td></td> <td>92.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>92.50%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 30.937.837 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 4.352.930 del 2019, con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante lo corrido de la vigencia 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 4.352.930 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013. Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como: 257 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital. Revisión de 320 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada Revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad del PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%			2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%			2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%			2019	8,000,000.00	11,122,895.00	4,352,930.00	39.13%	103.73%	★	2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%			TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	30,937,837.00		92.50%	★					al Plan de Desarrollo	92.50%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%																																																																								
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%																																																																								
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%																																																																								
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	4,352,930.00	39.13%	103.73%	★																																																																						
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	30,937,837.00		92.50%	★																																																																						
				al Plan de Desarrollo	92.50%	★																																																																						
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	\$461	\$440	95.36	\$601	\$594	98.75	\$1,139	\$1,085	95.29	\$1,152	\$859	74.54	\$1,050	\$0	0.00	\$4,403	\$2,977	67.63																																																										
Indicador(es)																																																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21

(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%		
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%		
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%		
2019	25.00	25.00	26.43	105.72%	★	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	137.92%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo al cumplimiento de la norma. Para el periodo comprendido entre enero y junio de 2019 se reporta un total de 257 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 1.643.468 Ton. de RCD acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013. El repunte en el valor reportado en el segundo trimestre se debe a que el grupo Proyectos Especiales de Infraestructura - PEI, incorporó sus reportes de acuerdo a sus labores de control y seguimiento en los reportes de Disposición Final y Aprovechamiento que se realiza en el aplicativo web de la Entidad, de igual manera, el grupo RCD aumentó en sus profesionales de apoyo, lo que también favoreció el aporte del cumplimiento de la meta anual. En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a marzo se reporta un avance del 20,08% de aprovechamiento de RCD. Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2018, fue del 26,43% el cual se presenta de forma acumulada, por lo tanto y debido a la tipología a junio de 2019 se mantiene este valor. Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidencio la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 6.079.438 toneladas.

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$474	91.76	\$567	\$478	84.33	\$447	\$0	0.00	\$2,627	\$1,957	74.50
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%		
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%		
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%		
2019	5,500.00	4,595.00	2,467.92	53.71%	⚠	
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	★	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	11,075.29	al Plan de Desarrollo	88.61%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 11.075,29 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5152,37 ton, y a junio de 2019 2.467,92 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.

Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el primer semestre del año 2019 esta Discriminada de la siguiente manera:

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE- 774,21 Ton, AVU 490,38 Ton, Pilas 51,83 Ton, Luminarias 54,57 Ton, Baterías plomo Acido 1033,37 Ton, Toner 21,13 Ton, medicamentos Humanos 24,76 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 17,67 Ton para Un total acumulado para el año 2019 de 2.467,92 Toneladas.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$910	\$866	95.21	\$825	\$446	54.09	\$671	\$0	0.00	\$4,160	\$2,915	70.07
Indicador(es)																		
(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%													
	2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%													
	2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%													
	2019	8,000.00	8,841.00	4,108.00	46.47%	▲	100.24%	★										
	2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	32,000.00	32,000.00	24,166.00	al Plan de Desarrollo		90.53%	★										
Retrasos y soluciones:	No aplica																	
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 24.166 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 4.108 ton. En el período correspondiente de enero a junio de 2019 la SDA controló un total de 4108 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 180 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios, Se atendieron los siguientes tramites durante el primer semestre del 2019: Registros de vertimientos 188 Registros de acopiador primario de aceites usados 19 Adicionalmente se realizó el análisis de 53 Informes de Gestión atendidos; se emitieron y 313 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, se analizaron 123 caracterizaciones de vertimientos, 100 respuestas a solicitudes de información, se proyectó 18 informes técnicos y 105 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios. El reporte incluye el valor de la reserva pendiente por ejecutar en la vigencia 2018 de 841 Toneladas de residuos peligrosos generados en el sector salud y afines y 1.904 toneladas correspondiente a la vigencia de 2019.																	
522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$695	98.22	\$799	\$598	74.81	\$741	\$0	0.00	\$3,220	\$2,115	65.66
Indicador(es)																		
(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	60.00	100.00	100.00	100.00%													
	2017	210.00	211.00	211.00	100.00%													
	2018	210.00	220.00	200.00	90.91%													
	2019	210.00	220.00	114.00	51.82%	▲	100.00%	★										
	2020	110.00	69.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	800.00	800.00	625.00	al Plan de Desarrollo		91.38%	★										
Retrasos y soluciones:	No aplica																	
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 625 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 114 proyectos, de acuerdo con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el segundo trimestre de 2019 se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a cincuenta y cuatro (54) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Siete (7) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (2) Planes de Implantación, dos (2) Planes Parciales de Desarrollo, treinta y nueve (39) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, dos (02) planes directores para parques y dos (02) Planes de Regularización y Manejo.																	
523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y esorrentías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,450	\$1,000	68.95
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																		
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																																		
(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En el segundo semestre de la vigencia 2019 no se presenta avance, dado que se requiere de los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo, los cuales se espera contar a mediados de la vigencia 2019, fecha en la cual se podrá dar inicio al proceso contractual para realizar las obras que dan cumplimiento de esta meta. Convenio No. 1353 de 2017 entre la SDA y EAAB.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.00	0.00	0.00%		2018	0.60	0.00	0.00	0.00%		2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	0.00%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				0.00%							
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%																																																																
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%																																																																
2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	0.00%																																																															
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																
al Plan de Desarrollo				0.00%																																																																
41 Desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$1,609	91.23	\$2,129	\$914	42.94	\$1,857	\$0	0.00	\$7,286	\$3,948	54.18																																																		
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$1,609	91.23	\$2,129	\$914	42.94	\$1,857	\$0	0.00	\$7,286	\$3,948	54.18																																																		
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																		
Indicador(es)																																																																				
(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>15.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.04</td> <td>40.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>0.84</td> <td>90.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En el segundo trimestre de 2019, con corte al 30 de junio se realizó 1 diagnóstico ambiental (0,02) con el cual se completan 22 predios y acumulado de 22% para la vigencia lo que corresponde a 84 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en el Predio La Esperanza(0,69 has), Vereda Las Vegas Localidad de Sumapaz para un total de 186,5 has. En el primer trimestre, con corte al 30 de marzo de 2019 se realizó 1 diagnóstico ambiental con el cual se completan 21 predios con un acumulado del 20% para la vigencia y 82% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en la Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en la localidad de Usme para un total de 185,81 has.</p> <p>A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua Linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acumarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter N°13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltoral 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24 ha). Localidad de Santa Fé: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.15	15.00%		2017	0.00	0.35	0.35	100.00%		2018	0.00	0.30	0.30	100.00%		2019	0.00	0.10	0.04	40.00%	100.00%	2020	0.00	0.10	0.00	0.00%		TOTAL				0.84	90.00%	al Plan de Desarrollo				90.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%																																																																
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%																																																																
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%																																																																
2019	0.00	0.10	0.04	40.00%	100.00%																																																															
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%																																																																
TOTAL				0.84	90.00%																																																															
al Plan de Desarrollo				90.00%																																																																
457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																		
Indicador(es)																																																																				
(S) 382 Número de predios identificados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>132.00</td> <td>105.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>39.00</td> <td>31.20%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>62.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>352.00</td> <td>87.60%</td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>87.60%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	56.00	56.00	56.00	100.00%		2017	125.00	125.00	125.00	100.00%		2018	125.00	125.00	132.00	105.60%		2019	125.00	125.00	39.00	31.20%	100.00%	2020	69.00	62.00	0.00	0.00%		TOTAL				352.00	87.60%	al Plan de Desarrollo				87.60%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%																																																																
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																																
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%																																																																
2019	125.00	125.00	39.00	31.20%	100.00%																																																															
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%																																																																
TOTAL				352.00	87.60%																																																															
al Plan de Desarrollo				87.60%																																																																

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																													
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En el segundo trimestre con corte 30 de junio de 2019 se reportan 349 predios de los cuales se reportan 36 predios acumulados con 8 nuevos predios identificados en el segundo trimestre, localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Perez y predio Patio Bonito usuario Sebastian Hurtado, Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario Juan David Buitrago, predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Erly Chaparro, y Cuenca Río Sumapaz: 2 predios, La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario William Guevara.</p> <p>En el primer trimestre con corte al 30 de marzo se reportan 341 predios acumulados, de los cuales se identificaron 28 predios localizados en: Cuenca de Río Blanco 6, Cuenca Río Tunjuelo 5, Cuenca de Río Sumapaz 11 y en la Cuenca de Río Teusacá 6. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 56 en la vigencia 2016. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 556 en la vigencia 2016.</p>																																																															
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$666	91.07	\$839	\$286	34.08	\$680	\$0	0.00	\$2,931	\$1,624	55.40																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>62.33</td> <td>113.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>117.50</td> <td>117.50</td> <td>117.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>180.00</td> <td>180.00</td> <td>180.01</td> <td>100.01%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>195.00</td> <td>195.00</td> <td>186.50</td> <td>95.64%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>200.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.50%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	55.00	55.00	62.33	113.33%		2017	117.50	117.50	117.50	100.00%		2018	180.00	180.00	180.01	100.01%		2019	195.00	195.00	186.50	95.64%	★	2020	200.00	200.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	97.50%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%																																																											
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%																																																											
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%																																																											
2019	195.00	195.00	186.50	95.64%	★																																																										
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	97.50%	★																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Para el segundo trimestre de 2019, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz en la cual se firmó acta de entrega de insumos agropecuarios: 500 postes, 5 bebederos, 25 rollos de alambre de pua, 10 cajas de grapa y 10 bultos de humos para iniciar proceso de restauración ecológica participativa; se evidenció un avance de 1.2 km lineales de cerca con el ahoyado e hincado de 400 postes inmunizados; se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada en un área de 0.69 has como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). También, se efectuó entrega de material vegetal en los siguientes predios: El Parque vereda Santo Domingo(402 individuos) y predio La Esperanza e, Vereda La Vega(402 individuos) de la localidad de Sumapaz cuenca Río Sumapaz para llevar a cabo procesos de siembra participativa.</p> <p>Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención; con esto se tiene un consolidado a marzo de 2019 de 185,81.</p>																																																															
468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$943	91.34	\$1,290	\$628	48.70	\$1,177	\$0	0.00	\$4,355	\$2,324	53.37																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>556.00</td> <td>556.00</td> <td>556.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>132.00</td> <td>105.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>39.00</td> <td>31.20%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>62.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>93.80%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	556.00	556.00	556.00	100.00%		2017	125.00	125.00	125.00	100.00%		2018	125.00	125.00	132.00	105.60%		2019	125.00	125.00	39.00	31.20%	★	2020	69.00	62.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	93.80%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%																																																											
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																											
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%																																																											
2019	125.00	125.00	39.00	31.20%	★																																																										
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL				al Plan de Desarrollo	93.80%	★																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a junio del 2019 es de 852 de los cuales en el segundo trimestre del 2019, con corte al 30 de junio, se vincularon 11 nuevos predios localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Pérez y predio Patio Bonito</p>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$52,400	54.85	\$73,059	\$0	0.00	\$403,051	\$246,721	61.21																																												
<p>usuario Sebastian Hurtado; 2 predios Localidad de Usme, Predio El Porvenir Usuario Jorge Huertas, Predio Santa Isable Usuario Lucas Salazar, Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario Juan David Buitrago, predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Eryl Chaparro, y Cuenca Río Sumapaz: 2 predios, La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario William Guevara. Localidad de Ciudad Bolívar Predio - Villa Aurora Usuario Usuarios Martín Fonseca y Diana García.</p> <p>En el primer trimestre del 2019, A marzo de 2019 se vincularon 28 nuevos predios en adopción de nuevas prácticas, distribuidos así: en la cuenca de Río Blanco 6, en la cuenca Río Tunjuelo 5, en la cuenca de Río Sumapaz 11 y en la cuenca de Río Teusacá 6. También, se realizaron 287 visitas de seguimiento distribuidas en las diferentes cuencas así: Cuenca Río Teusacá, localidad de Santa Fe (39), Chapinero (9), Franja de adecuación(2); Cuenca Río Tunjuelo, localidad de Usme (57), Ciudad Bolívar (50), Cuenca de Río Blanco (60), y Cuenca de Río Sumapaz (70), todos con acciones de Reconversión productiva.</p> <p>A diciembre del 2018 se contaba con 813 predios de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 predios en 2016.</p>																																																														
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$21,787	\$9,395	43.12	\$16,026	\$0	0.00	\$98,880	\$61,941	62.64																																												
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$5,068	83.88	\$7,141	\$5,006	70.10	\$8,122	\$0	0.00	\$31,911	\$19,820	62.11																																												
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$5,068	83.88	\$7,141	\$5,006	70.10	\$8,122	\$0	0.00	\$31,911	\$19,820	62.11																																												
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,923	\$2,859	97.81	\$3,467	\$2,582	74.48	\$4,667	\$2,806	60.12	\$5,779	\$0	0.00	\$20,464	\$11,254	54.99																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>25.90</td> <td>92.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>31.50</td> <td>13.88</td> <td>44.06%</td> <td>98.88% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>71.78</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>88.40%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	4.00	4.00	100.00%		2017	28.00	28.00	28.00	100.00%		2018	28.00	28.00	25.90	92.50%		2019	30.00	31.50	13.88	44.06%	98.88% ★	2020	10.00	10.60	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	71.78	al Plan de Desarrollo	88.40%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%																																																										
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%																																																										
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%																																																										
2019	30.00	31.50	13.88	44.06%	98.88% ★																																																									
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	71.78	al Plan de Desarrollo	88.40%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
<p>Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión(1100 aportando el 70% y 1030 el 30%).Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 13% con avance del 43,3% de lo programado/2019.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 15,93% con avance del 45,51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución 2019 es 13,88% y el acumulado al MPDD 71.78%.</p> <p>Una vez implementada la Ley 1712/2014, con 28 ítems de ¿Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014¿(2016 y 2017), se inició seguimiento a los mismos, por lo que en la vigencia 2018 se actualizaron 16 ítems; en el 2019, se evidenció la necesidad y se actualizó: convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés; noticias que se publican en página web de la Entidad; defensa judicial; e Informes de Gestión y Evaluación y Auditorías.</p> <p>En cumplimiento de la Ley 1474/2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; PAAC al 100%(2016, 2017 y 2018); en 1er trimestre/2019 se apoyó en la formulación del PAAC y se realizó seguimiento a actividades competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, reportadas en 2do trimestre: actualización de política de riesgos; identificación de 12 riesgos de corrupción con planes de tratamiento; actualización del formulario de ¿Evaluación Técnica de Arbolado Urbano¿ en Guía de Trámites y Servicios; elaboración y divulgación de 4 flash informativo disciplinarios; seguimiento a puntos de atención al ciudadano con 10 visitas; ejecución de 14 entrenamientos al grupo de atención al ciudadano y correspondencia; ejecución del plan de acción de integridad;etc.</p> <p>Con respecto al seguimiento general del PAAC 2019, se evidenció el cabal cumplimiento de las actividades pactadas, entre otras: actualizar y socializar la cartilla virtual de inducción y reinducción; seguimiento a oportunidad en contestación de las PQRS; divulgar en cuentas institucionales, redes sociales y página web información actualizada de gestión institucional; formular y ejecutar el Plan de Comunicaciones 2019; desarrollar procesos de participación en localidades;y actividades de educación ambiental.</p> <p>En el componente tecnológico: La entidad ha identificado, publicado, difundido, actualizado y monitoreado 17 datos en formato abierto en la plataforma Distrital y Nacional, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.</p> <p>Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información en las secciones: mecanismos de contacto, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normativa, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios, instrumentos de gestión de información pública. Elaboración del informe de evaluación del espacio de dialogo y rendición de cuentas de la SDA y publicación en el micrositió de transparencia y acceso a la información pública</p>																																																														
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,280	\$2,166	94.99	\$2,575	\$2,485	96.53	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,630	\$6,366	96.02																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$21,787	\$9,395	43.12	\$16,026	\$0	0.00	\$98,880	\$61,941	62.64
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%													
	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%													
	2018	50.00	50.00	50.00	100.00%													
	2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠											
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,474	\$2,200	88.93	\$2,343	\$0	0.00	\$4,817	\$2,200	45.66
Indicador(es)																		
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	★											
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠											
Retrasos y soluciones:	No aplica																	
Avances y Logros:	Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el segundo trimestre, se expidió la Resolución 915 del 10 de mayo de 2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente y se toman otras decisiones", derogando la Resolución 347 de 2019 (expedida durante el primer trimestre, para posterior aprobación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG).																	
	A través del seguimiento realizado durante el segundo trimestre, de las 80 acciones programadas en el Plan, se tiene el siguiente registro de actividad, así: 11 acciones ejecutadas y terminadas; 51 acciones en ejecución; 12 acciones por realizar y 6 por priorizar, para el segundo semestre de la presente vigencia.																	
	Durante este periodo, se han adelantado actualización de la documentación en ISOLUCION de acuerdo con la modificación y actualización del nuevo mapa de procesos (73 procedimientos y sus respectivos anexos, sumados a los 225 documentos aprobados durante el primer trimestre).																	
	Sumado a la sensibilización en charlas de inducción y del fomento de la cultura del control; audiencia pública de rendición de cuentas institucional, diálogo con grupos de valor; y remisión del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, actividades realizadas durante el primer trimestre, se socializaron riesgos identificados para los procesos Comunicaciones, Sistema Integrado de Gestión, Metrología y Servicio a la Ciudadanía; se identificó y validó el riesgo de corrupción asociado a tres procesos; y se suscribieron contratos para adelantar auditorías externas de seguimiento ISO 9001:2015, 14001:2015 y 18001:2007.																	
	Adicionalmente, en el marco de la implementación SIG-MIPG, Control Interno realizó actividades de fomento de cultura del control, con socialización de resultados del FURAG II 2018 - MIPG y MECI y recomendaciones para mejoras en cada proceso de la Entidad, diseño de metodologías para evaluar la efectividad de controles implementados en mapas de riesgos y acciones formuladas para hallazgos de planes de mejoramiento. Desde el proceso de Servicio al Ciudadano, se ha dado cumplimiento con los reportes de avances mensuales y a la autoevaluación mensual como medida de implementación de primera y segunda línea de defensa. Finalmente, desde la operación del proceso de Direccionamiento Estratégico, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se crearon alertas acerca de respuestas a PQR's y Derechos de Petición y en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, se realizó seguimiento al plan de adecuación por Entidad y su respectiva retroalimentación.																	
43 Modernización institucional	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$3,310	\$1,413	42.68	\$1,170	\$0	0.00	\$14,520	\$10,816	74.49
189 Modernización administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$3,310	\$1,413	42.68	\$1,170	\$0	0.00	\$14,520	\$10,816	74.49
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$3,310	\$1,413	42.68	\$1,170	\$0	0.00	\$14,520	\$10,816	74.49
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$21,787	\$9,395	43.12	\$16,026	\$0	0.00	\$98,880	\$61,941	62.64

(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%		
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%		
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%		
2019	90.00	95.00	85.00	89.47%	98.95% ★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	94.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 85%, de los cuales en el 2019 se avanzó en un 15% así: Se acondicionó el área de comunicaciones y la Subdirección de Calidad del Aire, y para la sede alterna de la SDA, se instalaron puestos de trabajo; incluyendo archivos rodantes y muebles especiales. Semisótano, se hizo la adaptación de los baños, adaptación del área de conductores, personal de archivo contractual, sala amiga y enfermería. Cafetería, se hizo fundición de placas, fundición de escaleras para acceso desde el segundo piso. Para el quinto piso: instalaciones hidrosanitarias, demoliciones instalaciones eléctricas, desmonte de placas e instalación de deck en madera sintética. Se realizó diagnóstico a medidores de agua para mantenimiento. Se hizo entrega de residuos sólidos generados en especial los residuos aprovechables los cuales son pesados y entregados. Sostentamiento del PIGA: USO EFICIENTE DEL AGUA: medición de agua captada por registro instalado en el sistema de recolección de agua lluvia. Seguimiento y control al consumo de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA: Se realizó estrategia denominada: Día de la Escalera. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se elaboró informe de impresión. CONSUMO SOSTENIBLE: Se envió por e-mail presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental incluyendo Guía para Compras Sostenibles. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES: se está participando en el programa "Bogotá se mueve sostenible. En la semana ambiental se realizaron caminatas, contrarreloj con ciclo simulador, día de la bicicleta. Se llevó a cabo capacitación de Comunicación asertiva. Se realizó un avance correspondiente a la actualización de procesos y procedimientos de gestión documental. El proceso de organización de expedientes de archivo misionales de gestión y central cuenta con el siguiente avance: serie contratos archivo central FONDO SDA778 carpetas Y 258 expedientes contractuales. Serie contratos archivo central Fondo DAMA 1003 carpetas correspondientes a 609 expedientes. Serie contratos 169 expedientes 335 carpetas. Serie contratos 246 expedientes 772 carpetas. Revisión jurídica de normas ambientales. Se apoyó en la elaboración y revisión de Decretos y resoluciones. Se realizaron comités de conciliación para definir directrices y parámetros para representación judicial y extrajudicial de los procesos a cargo de la SDA, se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro. Se realizó atención oportuna procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de la misma, se atendieron de manera oportuna 43 tutelas. En la vigencia 2016 el avance de la meta fue del 9.4%, para la vigencia 2017 el avance fue del 45% y para la vigencia 2018 fue el 70%.

44 Gobierno y ciudadanía digital	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$11,336	\$2,977	26.26	\$6,734	\$0	0.00	\$52,449	\$31,305	59.69
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$11,336	\$2,977	26.26	\$6,734	\$0	0.00	\$52,449	\$31,305	59.69
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$11,336	\$2,977	26.26	\$6,734	\$0	0.00	\$52,449	\$31,305	59.69

Indicador(es)

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%		
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%		
2019	0.98	0.98	0.84	85.71%	100.00% ★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	98.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: "En el marco de la ejecución "Diseñar y construir un Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá" se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo del 84% (0.84), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y en el 2019 (al segundo trimestre) un 0.84, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta. Para el acumulado al segundo trimestre del 2019, se continuó desarrollando los ejercicios de modelamiento análisis y espacialización de la información a través de el:

- * Levantamiento de Información para creación y evolución de aplicativos Tinguas, para la subdirección de Silvicultura Flora y Fauna, medidas preventivas de la Dirección de Control y peticiones quejas y reclamos para la Red de calidad de ruido.
- * Construcción de Georreferenciación de puntos y espacialización para el proyecto Bogotá Vital, para el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- * Se continuó estructurando la GeoDataBase del CIMAB para el proyecto Bogotá Vital, para el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- * Se generó el mapa intensidad de accidentabilidad de vial por personas y robo de vehículos

TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$66,671	\$43,407	65.11	\$115,074	\$99,280	86.28	\$114,151	\$104,425	91.48	\$340,756	\$61,795	18.13	\$89,593	\$0	0.00	\$726,245	\$308,908	42.53
--	----------	----------	-------	-----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %